Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda. Bolivia 5150 -4400 Salta (R.A.)

287.11 RES. CD.ECO N° Salta, Expte. N° 6.184/06

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el flamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Asociado** con dedicación semiexclusiva las asignaturas CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III- carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), CONTABILIDAD I con extensión a CONTABILIDAD III- carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 1985), flamado por Res. CD Nº 095/06, y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

QUE con fecha 25.08.11, el Jurado designado por Resolución Nº 222/06 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del Cr. Carlos Dario TORRES, DNÍ Nº 13.577.804 en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para las asignaturas CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III- carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), CONTABILIDAD I con extensión a CONTABILIDAD III- carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 1985).

QUE, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 120-126 y 128 respectivamente, en Reunión Ordinaria Nº 12/11, de fecha 04.10.11.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 120-126 del expediente 6.184/06.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del Cr. Carlos Dario TORRES, DNI Nº 13.577.804, como Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para las asignaturas CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III- carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), CONTABILIDAD I con extensión a CONTABILIDAD II-carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 1985), por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE con copia al Cr. Carlos Dario TORRES y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

CLANTONIO FERNANDIEZ FERNANDEZ DECANO